

RESOLUCION de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se hace pública la lista de admitidos para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo.

La División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, hace pública la lista de admitidos para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo, vacante en la plantilla de dicho Organismo, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 222, de fecha 14 de septiembre de 1968. Asimismo se publica el Tribunal que ha de juzgar dicho concurso-oposición y se convoca a los concursantes admitidos para realizar las pruebas de aptitud.

Relación de admitidos

Doña Angela Giacobino Bartolomé.

Tribunal titular

Presidente: Don Antonio Sanz Lozano, de categoría 8.^a de la escala administrativa (designado por la Comisión Permanente de la División de Ciencias).

Vocales:

Doña Josefa Lérida Martínez, de categoría 4.^a de la escala administrativa (designada por el Patronato «Santiago Ramón y Cajal»).

Don Luis Torres Blanco, de categoría 3.^a de la escala administrativa (designado por el Patronato «Alonso de Herrera»).

Don Luis Muñoz Sanz, de categoría 5.^a de la escala administrativa (designado por la División de Ciencias).

Secretario: Doña María Consuelo Díaz Carrascosa, de categoría 1.^a de la escala administrativa (Auxiliares).

Tribunal suplente

Presidente: Don Luis Esteban Laperal, de categoría 5.^a de la escala administrativa.

Vocales:

Doña Julia Rodríguez Fernández, de categoría 2.^a de la escala administrativa.

Doña Antonia Henares Rubio, de categoría 3.^a de la escala administrativa.

Doña Pilar Castro Fernández, de categoría 4.^a de la escala administrativa.

Secretario: Doña Inmaculada Rueda Santos, de categoría primera de la escala administrativa (Auxiliares).

Se convoca a los concursantes admitidos para tomar parte en este concurso-oposición para su presentación en los locales del edificio donde radican los Servicios Centrales de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, Serrano, 113. Madrid, el día 17 de diciembre de 1968, a las diez horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 5 de noviembre de 1968.—El Secretario, Angel Hoyos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 30 de octubre de 1968 por la que se declara definitivamente admitidos a los ejercicios de las oposiciones al Cuerpo de Ingenieros Industriales a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Estimada la reclamación presentada por don Ramón Riba Mari, contra su exclusión de la relación provisional de aspirantes admitidos para tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento, convocadas por Orden ministerial de 6 de abril del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 16), cuya relación fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto último.

Este Ministerio ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los ejercicios de dichas oposiciones a los señores relacionados en el Orden de 31 de julio pasado («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto), con la adición de don Ramón Riba Mari, que se incluye en la misma a continuación de don José Antonio Ramos Herranz.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaen referente al concurso para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Alcalá la Real.

Condiciones para optar por la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Alcalá la Real, que comprende los pueblos de Alcalá la Real, Alcaudete, Castillo de Locubín y Frailes, aprobadas en sesión celebrada el día 15 de los corrientes y que corresponde al turno de funcionarios provinciales:

Podrán concurrir:

1.º Los funcionarios provinciales en activo, con más de cuatro años de servicio a la Excm. Diputación Provincial de Jaén.

2.º Los funcionarios de Hacienda que reúnan las condiciones establecidas en el párrafo tercero, norma segunda, del artículo 27 del vigente Estatuto de Recaudación.

3.º Si no existieran solicitantes para este turno anterior podrán concurrir todos los españoles mayores de veinticinco años, aunque no tengan las condiciones de funcionario.

Las instancias serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta Corporación dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cargo: 11.796.400,70 pesetas.

Fianza: 1.179.640 pesetas.

Premios de cobranza: En periodo voluntario, el 3,568 por 100. Para la ejecutiva, el 5 por 100 de lo cobrado con el 20 por 100 y el 2,50 por 100 en lo cobrado con el 10 por 100.

El texto íntegro de las bases de este concurso se publican en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Jaén, 16 de noviembre de 1968.—El Presidente.—6.634-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer dos plazas de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Psiquiatría).

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 271, de 11 de noviembre de 1968, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso libre para proveer dos plazas de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Psiquiatría), consignadas en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotadas en la partida 52 del presupuesto con el sueldo base de 25.000 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia en el Registro General, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda referidas al término del plazo para presentar solicitudes, comprometerse a jurar acatamiento a los principios fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes fundamentales del Reino y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo tercero, 1, del Reglamento general para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 11 de noviembre de 1968.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.669-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla por la que se convoca concurso restringido para proveer en propiedad la plaza vacante de Mayordomo segundo.

Se convoca concurso restringido para provisión en propiedad de la plaza de Mayordomo segundo de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo base de 14.000 pesetas anuales y 14.000 pesetas también anuales de retribución complementaria y demás emolumentos reglamentarios.

El texto íntegro de la convocatoria se publica en el «Boletín Oficial» de esta ciudad, siendo de treinta días hábiles el plazo de presentación de instancias, a contar de la publicación de este anuncio.

Melilla, 14 de noviembre de 1968.—El Secretario interino.—Visto bueno: El Alcalde.—6.587-A.